

# **APPA considera un grave error del Ministerio enfrentar las tecnologías renovables en la subasta**

*Las sugerencias, mejoras y opiniones del sector renovable no han sido tenidas en cuenta por el Gobierno que deja fuera a tecnologías necesarias como biomasa o minihidráulica*

*El mecanismo de adjudicación enfrenta a tecnologías renovables buscando únicamente el menor coste frente a beneficios como reducción de la dependencia energética, seguridad de suministro o desarrollo industrial*

*Con este planteamiento, el Ministerio ignora la complementariedad que existe entre las distintas energías renovables*

**Madrid, 20 de abril de 2017.- La Asociación de Empresas de Energías Renovables-APPA denuncia la precipitación, ausencia de consenso y falta de planificación de la subasta renovable. Una subasta que perpetúa la inseguridad jurídica incluso para los proyectos que aún no se han presentado, pues la “rentabilidad razonable” no tendrá un valor fijo a lo largo de la vida útil de los mismos. La variabilidad de un parámetro tan importante viene a sumarse a la innecesaria complejidad de la subasta.**

## **Sin consenso con el sector**

Tras las vacaciones de Semana Santa, el sector renovable ha conseguido juntar todas las piezas necesarias para conocer los detalles de la nueva subasta de potencia renovable, menos los detalles que han sido recogidos en la “cláusula confidencial” de la Resolución 4094.

El Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital ha desoído la experiencia del sector renovable y ha apostado por una subasta que exclusivamente valora el coste para el sistema independientemente de la tecnología, creando de esta manera una falsa sensación de “neutralidad tecnológica”. Al no contemplar las diferentes características de las fuentes renovables y no establecer subastas específicas por tecnologías, el Ministerio obvia importantes beneficios de un mix renovable diversificado como pueden ser la seguridad de suministro, la gestionabilidad de la producción o el desarrollo armonizado del sector renovable. España es un país privilegiado en cuanto a sus recursos renovables y este sistema de subastas dificulta un óptimo aprovechamiento de estas energías limpias y autóctonas.

La subasta, de una complejidad innecesaria, genera aún más incertidumbre al sector renovable al establecer una “rentabilidad razonable” que no se mantiene fija a lo largo del tiempo. “No se pide una rentabilidad mayor o menor, lo que se pide es que se clarifique cuál va a ser esa rentabilidad para que las empresas puedan tomar la decisión correspondiente y ejecutar las inversiones con la información más completa posible”, explica José Miguel Villarig, presidente de APPA.

### Yincana renovable

Tras una moratoria que ha durado cinco años, en la que España ha perdido su posición de liderazgo en el sector renovable internacional, la subasta de 2017 se compone de 4 textos que han hecho complicado su seguimiento (RD 359, Orden ETU/315 y las Resoluciones 4094 y 4095). Este hecho, sumado a la “cláusula confidencial” de la Resolución 4094 dota de oscurantismo a una subasta especialmente compleja.

Si el Ministerio opta por valorar únicamente el precio de la energía, debería hacerlo de una manera más sencilla. La subasta realiza una compleja valoración de la inversión realizada, las horas previstas de producción y la potencia, algo que complica de forma innecesaria el proceso. “Este mecanismo tan complejo responde, de nuevo, a la improvisación a la que tristemente nos hemos acostumbrado en el sector renovable”, reflexiona Villarig, “escoger el precio como principal variable es potestad del legislador pero no se entiende cuál es la razón de complicar toda la subasta sin necesidad”.

Tecnologías	Código de identificación de la instalación tipo de referencia	Año de autorización de explotación definitiva	Vida útil regulatoria (años)	Valor estándar de la Inversión Inicial (€/MW)	Número de horas equivalentes de funcionamiento (h)	Costes de explotación primer año (€/MWh)	N.º horas equivalentes de funcionamiento mínimo anual (Nhmin) (h)	Umbral de funcionamiento anual (Uf) (h)	Retribución a la Inversión 2017-2019 (€/MW) Rin <sub>inv,1-3</sub>	Sobrecoste unitario máximo de la instalación tipo de referencia <sup>1</sup>
Eólica	ITR-0103	2017	25	1.200.000	3.000	20,52	3.000	0	47.684	15,89
		2018	25	1.200.000	3.000	20,57	3.000	0	46.578	15,53
		2019	25	1.200.000	3.000	20,72	3.000	0	45.056	15,02
Fotovoltaica	ITR-0104	2017	25	1.200.000	2.367	21,46	2.367	0	39.646	16,75
		2018	25	1.200.000	2.367	21,49	2.367	0	38.480	16,26
		2019	25	1.200.000	2.367	21,63	2.367	0	36.908	15,59
Resto de tecnologías distintas de eólica y fotovoltaica	ITR-0105	2017	25	2.000.000	5.000	39,55	5.000	0	148.875	29,78
		2018	25	2.000.000	5.000	39,79	5.000	0	147.655	29,53
		2019	25	2.000.000	5.000	40,12	5.000	0	145.636	29,13

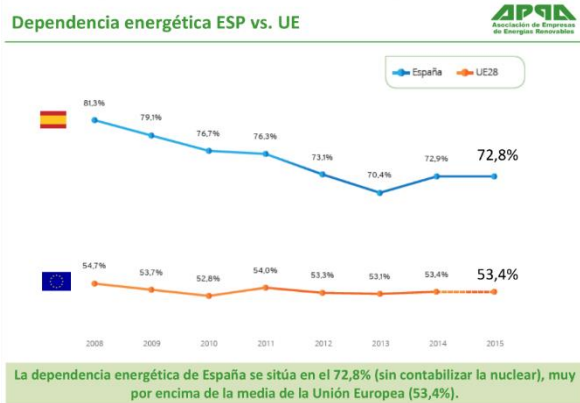
Parámetros retributivos de la subasta. Orden ETU/315/2017, Anexo I, 1.1

### Obligación a falta de estrategia

La subasta se produce sin que se conozcan los siguientes pasos de nuestra planificación energética, dado que los 2.000 MW (o 3.000 MW) no parecen suficientes para que España alcance sus objetivos vinculantes para 2020. Según las estimaciones del propio Gobierno, establecidas en la Planificación Energética de octubre de 2015, eran necesarios más de 8.500 MW para alcanzar los objetivos europeos del 20-20-20.

Es importante recordar que, en 2016, se instalaron en todo el mundo 138,5 GW de nueva potencia renovable. Un incremento mundial de nueva potencial del 9% que se ha conseguido con un 23% menos de inversión debido a la reducción de costes.

España tiene un grave problema de dependencia energética que lastra nuestra balanza comercial. Las importaciones energéticas de nuestro país alcanzan el 72,8% (2015). Una dependencia 19,4 puntos porcentuales mayor que la media de la Unión Europea (53,4%). Las energías renovables son las únicas fuentes autóctonas que pueden reducir nuestra dependencia energética y, simultáneamente, contribuir a alcanzar los objetivos de descarbonización.



Desde APPA se reclama la necesidad de reconocer las energías renovables como un pilar estratégico para nuestra economía, no enfrentar a tecnologías que son necesarias para reducir nuestra grave dependencia del exterior y dejar de establecer mecanismos complejos y enrevesados que condicionen su correcto desarrollo.

**Sobre APPA.-** La Asociación de Empresas de Energías Renovables-APPa es la asociación de referencia de las energías renovables en España. Creada en 1987, la Asociación está integrada por empresas y entidades que desarrollan su actividad en el sector de las energías limpias, constituidas en Secciones de las siguientes tecnologías: biocarburantes, biomasa, eólica, geotérmica, hidráulica, marina, minieólica y solar fotovoltaica.

#### Más información:

Comunicación APPA

comunicacion@appa.es (914009691)

<http://www.appa.es>

[http://twitter.com/APPa\\_Renovables](http://twitter.com/APPa_Renovables)

<http://www.facebook.com/APPa.Renovables>